



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO APARICIO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MUÑOZ			NOMBRES CARLOS HERNANDO			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 6446607				GÉNERO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>		PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/>		SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO 84101306924		D.M. 55		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA				
FECHA DÍA 13 MES 10 AÑO 1984				CARRERA 27 21 49 PISO 2 TOMAS URIBE				
PAÍS COLOMBIA				PAÍS COLOMBIA		DEPTO VALLE DEL CAUCA		
DEPTO VALLE DEL CAUCA				MUNICIPIO TULUÁ				
MUNICIPIO TULUÁ				TELÉFONO 2246418		EMAIL aparixio@gmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	2	X		TECNOLOGÍA EN GOBIERNO LOCAL	08	2015	
PREGRADO	12	X		DERECHO	12	2007	181342

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2339300			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	07	Año	2023	Día	15	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ASESOR APOYO JURIDICO			DEPENDENCIA SECRETARIA DE GOBIERNO CONVIVENCIA Y					DIRECCIÓN CALLE 25 25 4						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3173804971			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	03	Año	2023	Día	30	Mes	05	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y					DIRECCIÓN CALLE 25 25 04						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3173804971			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	29	Mes	09	Año	2022	Día	15	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO			DEPENDENCIA SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y				DIRECCIÓN CALLE 25 25 04							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	01	Mes	02	Año	2022	Día	31	Mes	07	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO			DEPENDENCIA SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVEVENCIA Y				DIRECCIÓN CARRERA 25 25 04							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INVERSION Y GESTION SAS			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3145551434			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	07	Mes	01	Año	2019	Día	30	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA JURIDICA				DIRECCIÓN CALLE 38 22 65							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION TX			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8050966			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	01	Mes	08	Año	2014	Día	30	Mes	06	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ABOGADO ASESOR JURIDICO				DIRECCIÓN AVENIDA 19 120 71							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD QUORUM INTEGRAL SAS			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 2254325			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	02	Mes	06	Año	2013	Día	31	Mes	08	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA JURIDICA				DIRECCIÓN CARRERA 26 26 32							

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA			
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	01	Mes	02	Año	2011	Día	30	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR			DEPENDENCIA INSTRUCTORES DE FORMACION					DIRECCIÓN ANILLO VIAL null null null KM 2 VIA TULUA - BUGA			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD COMPRAVENTA KILATES 2				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA			
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 2252186			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	02	Mes	02	Año	2007	Día	18	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR			DEPENDENCIA VENTAS					DIRECCIÓN CARRERA 27 22 15			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD COMPRAVENTA KILATES 1				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA			
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 2257714			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	01	Mes	07	Año	2003	Día	01	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL AVALUADOR			DEPENDENCIA VENTAS					DIRECCIÓN CARRERA 26 26 41			

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
6446607

NUMERO

APARICIO MUÑOZ
APELLIDOS

CARLOS HERNANDO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-OCT-1984
TULUA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

18-ENE-2003 SAN PEDRO
FECHA Y LUGAR DE EMISION

INDICE DORSIVO

REGISTRADOR NACIONAL
REGISTRARIA ROSA LÓPEZ



0382093195A 03 147104922


REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
 Tarjeta Reservista Segundo Clase

841013 - 06924

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A LINEA	2A LINEA	3A LINEA
31-DIC.	31-DIC.	31-DIC.

APellidos y Nombres
APARICIO MUÑOZ
CARLOS HERNANDO

PROFESION
BACHILLER



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Este es un documento público y es requisito presentarlo para las siguientes actividades:

- Formar profesión de los retiros públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o renovar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Formar expediente con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte y regresar a la universidad

En caso de deterioración de las copias de este documento expedido o de modificación debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de mapa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir correcciones.

T. VICTOR J. BURGOS SEGURA 10-MAYO-02

COPIA DEL No. 25 TEC 3A LINEA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

181342

Tarjeta No.

14/07/2009

Fecha de
Expedición

29/05/2009

Fecha de
Grado

CARLOS HERNANDO

APARICIO MUÑOZ

6446607

Cedula

VALLE

Consejo Seccional

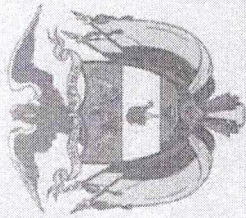
GENTRAL DEL VALLE
Universidad



Maria Mercedes Lopez Mora

Presidenta Consejo Superior de la Judicatura

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



y en su nombre

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PÚBLICA DE FORMACIÓN PROFESIONAL
CREADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE TULUÁ, SEGÚN ACUERDO 024 DEL 30 DE JUNIO DE 1971

CONFIERE EL TÍTULO DE

Abogado

Carlos Hernando Aparicio Muñoz

C.C. No. 6446607

EXPEDIDA EN San Pedro

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS, EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE TULUÁ, VALLE DEL CAUCA, EL DÍA

29

DEL MES DE

Mayo

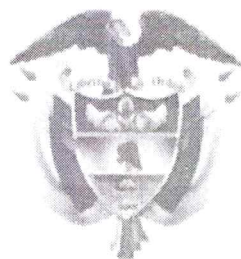
DEL 2009

Rector
Secretario General

Decano

Registrador y Control Académico

Registro al Folio No. 56 del Libro de
de Registro de Diplomas No. 1-C



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CARLOS HERNANDO APARICIO MUÑOZ

Con Cedula de Ciudadania No. 6.446.607

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

TECNÓLOGO EN

GOBIERNO LOCAL

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Tuluá,
a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015)*

Firmado Digitalmente por
GERMAN SUÁREZ GARCÍA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
- COLOMBIA

GERMAN SUÁREZ GARCÍA

Subdirector CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES
REGIONAL VALLE

14067335 - 18/09/2015

No y FECHA REGISTRO

CERTIFICA

QUE

Carlos Hernando Aparicio Muñoz

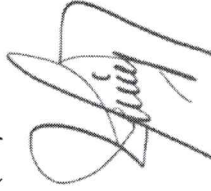
CC. 6.446.607

Aprobó

DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL

Con una intensidad horaria de ochenta (80) horas

Se expide a los seis (06) días del mes de mayo de 2025



JUAN CARLOS URRIBAGO FONTAL
Rector UCEVA

**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN CONTINUA
INDEC**

Hace Constar que:

CARLOS HERNANDO APARICIO MUÑOZ

Con cédula de ciudadanía No. 6.446.607

Asistió al curso virtual en:

ESTUDIO DE TÍTULO

Con una intensidad de diez (10) horas

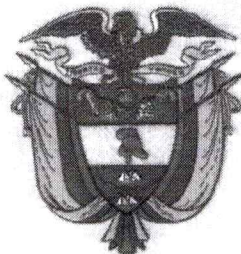
Se expide la presente constancia en la ciudad de Cartagena a
los 16 días del mes de junio del 2025.

Victor Garcia Jimenez

.....
Victor Garcia Jimenez
Director Académico

Maria Ortiz Orgullosa

.....
Maria Ortiz Orgullosa
Coordinadora académica



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Salesiano San Juan Bosco

Tuluá - Valle del Cauca

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según
Resolución No. 453 del 9 de junio de 1999,

Confiere a

Carlos Fernando Aparicio Muñoz

Identificado(a) con T. I. No. 841013-06924 Expedida en Tuluá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al
Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rector,



Secretario,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01. Folio No. 65. Diploma No. 02.2000

Dado en Tuluá, a 1 de Julio del año 2000



SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

290.11.1

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CERTIFICA:

Que el señor **CARLOS HERNANDO APARICIO MUÑOZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número 6.446.607 de San Pedro (Valle) ejecuto el siguiente contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

No. CTO	OBJETO	ACTIVIDADES	VALOR Y TIEMPO DE EJECUCION
290.11.1 20.1.178	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE DERECHO PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSPECCION DE POLICIA, BRINDANDO CONCEPTOS JURIDICO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE REVISION, PROYECCION, RESPUESTAS Y DEMAS TRAMITES REQUERIDOS EN DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA INSPECCION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE TULUA.	<ol style="list-style-type: none"> Realizar la proyección de respuesta a acciones jurídicas y constitucionales que sean competencia de la casa de justicia (inspección de policía), como herramientas de intervención y solución a los conflictos presentados por los ciudadanos del municipio de Tuluá. Realizar 44 aperturas a procesos verbales abreviados de primera y segunda instancia de la casa de justicia (inspección de policía) Ley 1801 de 2016, de órdenes de comparendos impuestas por el personal uniformado de la policía nacional, como solución a los conflictos que puedan afectar la convivencia pacífica de los ciudadanos de municipio de Tuluá. Atención y orientación jurídica a la comunidad en general que asista a la casa de justicia (inspección de policía), en busca de solución de conflictos de convivencia, de acuerdo con la Ley 1801 de 2016. Apoyar en la actualización constante de información requerida en el sistema de registro nacional de medidas correctivas RNMC, modulo - actuaciones del inspector- referente a las órdenes de comparendo allegadas por la estación de policía Tuluá. 	\$16'500 000.00 Tiempo de ejecución (5 meses) FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN Julio 15 de 2023 hasta Diciembre 15 de 2023.

Se cobran y se anulan estampillas pro-uceva por valor de \$2.300, estampillas pro-hospitales por valor de \$4.600, estampillas pro-salud por valor de \$4.600 y estampillas pro-univale por valor de \$4.600.

Se expide a solicitud del interesado y se firma en Tuluá a los quince (15) días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,


JHON-FREDY LOPEZ CARDONA

Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Transcriptor: Carlos Alberto Aroca González

Calle 25 No. 25-04 PBX (2) 2339333 Ext. 5011 Código Postal 763032
www.tuluá.gov.co - email: gobierno@tuluá.gov.co - facebook: [facebook.com/alcaldadetuluá](https://www.facebook.com/alcaldadetuluá)
 twitter: twitter.com/alcaldadetuluá





SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

290.11.1

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CERTIFICA:

Que el señor **CARLOS HERNANDO APARICIO MUÑOZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número 6.446.607 de San Pedro (Valle) ejecutó el siguiente contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

No. CTO	OBJETO	ACTIVIDADES	VALOR Y TIEMPO DE EJECUCION
290.20.1.038	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE DERECHO PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSPECCION DE POLICIA, BRINDANDO CONCEPTOS JURIDICO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE REVISION, PROYECCION, RESPUESTAS Y DEMAS TRAMITES REQUERIDOS EN DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA INSPECCION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE TULUA.	<ol style="list-style-type: none"> Realizar la proyección de respuesta a acciones jurídicas y constitucionales que sean competencia de la casa de justicia (inspección de policía), como herramientas de intervención y solución a los conflictos presentados por los ciudadanos del municipio de Tuluá. Realizar 44 aperturas a procesos verbales abreviados de primera y segunda instancia de la casa de justicia (inspección de policía) Ley 1801 de 2016, de órdenes de comparendos impuestas por el personal uniformado de la policía nacional, como solución a los conflictos que puedan afectar la convivencia pacífica de los ciudadanos de municipio de Tuluá. Atención y orientación jurídica a la comunidad en general que asista a la casa de justicia (inspección de policía), en busca de solución de conflictos de convivencia, de acuerdo con la Ley 1801 de 2016. Apoyar en la actualización constante de información requerida en el sistema de registro nacional de medidas correctivas RNMC, modulo - actuaciones del inspector- referente a las órdenes de comparendo allegadas por la estación de policía Tuluá. 	\$9.900.000.00 o Tiempo de ejecución (2 meses 15 días) FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN Marzo 15 de 2023 hasta 30 de mayo de 2023.

Se cobran y se anulan estampillas pro-uceva por valor de \$2.300, estampillas pro-hospitales por valor de \$4.600, estampillas pro-salud por valor de \$4.600 y estampillas pro-univalle por valor de \$4.600.

Se expide a solicitud del interesado y se firma en Tuluá a los un (1) días del mes de junio de 2023.

Atentamente,



https://sar.valledelcauca.gov.co/4472/Caras/Presntacion/Modulos/Utilidades/fmVisorPDF2.aspx?Cnstvo_cab=7109521&Codbarra=2023530115132... 1/1

JHON FREDY LOPEZ CARDONA
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Transcriptor: Carlos Alberto Aroca González

Calle 25 No 25-04 PBX (2) 2339333 Ext 5011 Código Postal: 763032
www.tuluagov.co - email: gobierno@tuluagov.co - facebook.com/alcaldiadetuluá
 twitter.com/alcaldiadetuluá





SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

290.11.1

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CERTIFICA:

Que el señor **CARLOS HERNANDO APARICIO MUÑOZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número 6.446.607 de San Pedro (Valle) ejecutó el siguiente contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona:

No. CTO	OBJETO	ACTIVIDADES	VALOR Y TIEMPO DE EJECUCION
290.20.1.148	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE DERECHO PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSPECCION DE POLICIA, BRINDANDO CONCEPTOS JURIDICO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE REVISION, PROYECCION, RESPUESTAS Y DEMAS TRAMITES REQUERIDOS EN DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA INSPECCION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE TULUA.	<ol style="list-style-type: none"> Realizar la proyección de respuesta a acciones jurídicas y constitucionales que sean competencia de la casa de justicia (inspección de policía), como herramientas de intervención y solución a los conflictos presentados por los ciudadanos del municipio de Tuluá. Realizar 44 aperturas a procesos verbales abreviados de primera y segunda instancia de la casa de justicia (inspección de policía) Ley 1801 de 2016, de órdenes de comparendos impuestas por el personal uniformado de la policía nacional, como solución a los conflictos que puedan afectar la convivencia pacífica de los ciudadanos de municipio de Tuluá. Atención y orientación jurídica a la comunidad en general que asista a la casa de justicia (inspección de policía), en busca de solución de conflictos de convivencia, de acuerdo con la Ley 1801 de 2016. Apoyar en la actualización constante de información requerida en el sistema de registro nacional de medidas correctivas RNMC, modulo - actuaciones del inspector- referente a las órdenes de comparendo allegadas por la estación de policía Tuluá. 	<p>\$9.450.000 o o Tiempo de ejecución (2 meses 16 días)</p> <p>FECHA DE INICIO Y TERMINACION</p> <p>Septiembre 29 de 2022 hasta 15 de Diciembre de 2022.</p>

Se cobran y se anulan estampillas pro-uceva por valor de \$2.000, estampillas pro-hospitales por valor de \$4.000, estampillas pro-salud por valor de \$4.000 y estampillas pro-univalle por valor de \$4.000.

Se expide a solicitud del interesado y se firma en Tuluá a los quince (15) días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,

JHON FREDY LOPEZ CARDONA
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Transcriptor: Carlos Alberto Arca González

Calle 25 No. 25-04 PBX (2) 2339333 Ext 5011 Código Postal: 763032
www.tuluá.gov.co – email gobierno@tuluá.gov.co - facebook [com/alcaldiadetuluá](https://www.facebook.com/alcaldiadetuluá)
 twitter [com/alcaldiadetuluá](https://twitter.com/alcaldiadetuluá)





SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

290.11.1

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CERTIFICA:

Que la señora **CARLOS HERNANDO APARICIO MUÑOZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número 6.446.607 de San Pedro (Valle) ejecuto el siguiente contrato de prestación de servicios que a continuación se relación:

No. CTO	OBJETO	ACTIVIDADES	VALOR Y TIEMPO DE EJECUCION
290.20.1.097	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO, BRINDANDO APOYO JURÍDICO EN LOS PROCESOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE NNA Y ALERTAS TEMPRANAS EN EL ÁREA RURAL DE MEDIA Y ALTA MONTAÑA QUE ADELANTA LA COMISARIA DE FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyección de 20 acciones jurídicas que sean competencia de Comisaria de Familia. Como herramienta de intervención y solución a los conflictos dentro del marco familiar presentados por los ciudadanos del municipio de Tuluá. 2. Atención y orientación jurídica a través de consultas a 20 casos por procesos de violencia que asistan a la casa de Justicia (Comisaria de Familia) en busca de solución de sus conflictos de convivencia dentro del marco Familiar. 3. Proyectar 20 actas de conciliación de las audiencias, como solución a la expresión de conflictos que puedan afectar la convivencia pacífica dentro del ámbito familiar de los ciudadanos del Municipio de Tuluá. 4. Proyectar y sustanciar las acciones constitucionales (tutelas, derechos de petición), cuyo alcance le permita proyectar los escritos y documentos necesarios para la defensa de la Comisaria de Familia y PQRS y demás acciones que se generan de acuerdo al objeto contractual 5. Proyectar y sustanciar actos y resoluciones en los procesos administrativos de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes. 6. Realizar orientaciones a las familias de NNA sobre la ruta atención de acuerdo a la alerta temprana N° 046-20, en el punto 6 requerido a la administración municipal a la población asentada en el área rural media y rural alta montaña en el municipio de Tuluá, en coordinación con el área de derechos humanos de la secretaria de gobierno. 	<p>\$18.900.000</p> <p>Tiempo de ejecución (6 meses).</p> <p>FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN Febrero 1 de 2022 hasta 31 de Julio de 2022.</p>



Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Se cobran y se anulan estampillas pro-uceva por valor de \$1.800, estampillas pro-hospitales por valor de \$3.600, estampillas pro-salud por valor de \$3.600 y estampillas pro-univalle por valor de \$100.

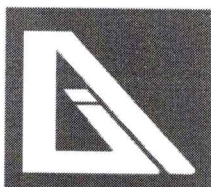
Se expide a solicitud del interesado y se firma en Tuluá a los dos (02) días del mes de agosto de 2022.

Atentamente,


DR (RA) JORGE ALEXANDER GALLEGO CHAVEZ
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Transcriptor: Andrés Felipe Carvajal - Auxiliar Administrativo





GLORIA L. VASQUEZ C.

Abogada
Asesoría Legal Integral

Tuluá, enero 20 de 2022

CONSTANCIA PERSONAL PARA QUIEN CORRESPONDA

GLORIA LILIANA VASQUEZ CASTAÑEDA, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.203.910 expedida en Tuluá, abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 52.175 del CSJ, me permito con la presente certificar a petición del interesado para dejar constancia que:

El abogado CARLOS HERNANDO APARICIO MUÑOZ, mayor de edad, identificado con la c.c. 6.446.607 de San Pedro (V), laboró junto conmigo al servicio de la Empresa INVERSIÓN Y GESTIÓN S.A.S. durante el período comprendido entre enero de 2019 y diciembre del 2020, como Asesor Jurídico cuyo domicilio social era la calle 38 # 22-65 de Tuluá.

La labor del Dr. Aparicio se derivó en la constitución de la Empresa y el asesoramiento jurídico para la legalización de contratos en lo que se desempeñó a cabalidad y responsabilidad, lo que me consta por mi desempeño como Jefe de Talento Humano, pero el devenir de la pandemia ocasionó la no prosperidad Empresarial y la muerte de uno de los socios, por lo que la Empresa dejó de funcionar.

Para constancia, firmo en Cali a los 20 días del mes de enero de 2022

GLORIA LILIANA VASQUEZ C.

C.C. 31.203.910 Tuluá.

TP. 52.175 C.S.J.



Unidad de Apoyo Territorial

LA SUSCRITA GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

DE

CORPORACIÓN TX DE VENEZUELA C.A
NIT 900.088.739-7

CERTIFICA QUE:

CARLOS HERNANDO APARICIO MUÑOZ, con la cédula de Ciudadanía No 6.446.607 de San Pedro - Valle, estuvo vinculado(a) en nuestra organización ejecutando diversas actividades como apoyo a fiscalización y procesos jurídicos en la Alcaldía de Tuluá, bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios desde el Agosto 1 de 2014 a Junio 30 de 2015, devengando un ingreso mensual de Un Millón de Pesos M/Cte (\$1.000.000.00).

En este tiempo demostró ser una persona responsable, honesta y cumplidora de su deber.

Se deja expresa constancia que entre el Corporación Tx y el Contratista no existió vínculo laboral alguno y lo que recibe es contraprestación a sus servicios.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de Julio de 2015, a solicitud del interesado para efectos de hoja de vida.

Cordialmente



Corporación X de Venezuela, C.A
Sucursal Colombia
NIT. 900.088.739-7

LUZ HELENA CADENA URREGO
Gerente de Recursos Humanos

AVENIDA 19 # 120 - 71 OFICINA 510 EDIFICIO TORRE BANCO FALABELLA
TELEFAX (0571) 805 0966
BOGOTÁ - COLOMBIA

A QUIEN PUEDA INTERESAR

QUORUM INTEGRAL S.A.S.

Certifica que el Doctor **CARLOS HERNANDO APARICIO MUÑOZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.446.607 expedida en San Pedro- Valle, brindo Apoyo en Asesoría Legal a nuestra empresa desde junio 02 de 2013 hasta agosto 31 de 2014 con contrato de prestación de servicios y percibió honorarios mensuales por valor de \$1.200.000=

Para constancia se firma en Tuluá, a los 19 días del mes de marzo de 2015.

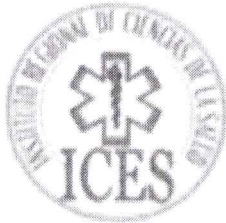
Atentamente

**Quórum
Integral**

« Soluciones Legales y Empresariales »
NIT. 900.445.050-3

HECTOR JAIME ARANDA MUÑOZ

Gerente (E)



ICES

Un compromiso con la vida

CERTIFICAMOS

Que la Señor **CARLOS HERNANDO APARICIO MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.6.466.607 expedida en Tuluá, presta servicios como docente en nuestro Instituto ICES (Instituto Regional de Ciencias de la Salud) en el Programa de Técnico en **AUXILIAR DE ENFERMERIA** en las áreas de **Constitución, ley 100 y Legislación laboral. En el periodo de febrero de 2012 a junio 15 de 2012**

Lo anterior se expide a petición del interesado.

Tuluá, 14 de noviembre de 2012


L. ADRIANA SOLARTE CRUZ
Coordinadora Administrativa **DIRECCION GENERAL**

Calle 28 No. 27-61 Teléfonos 2244766 / 2242159
Tuluá - Valle
www.ices.edu.co



CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 172

"Según el Artículo 71 del Decreto 111 de 1998"
SENA - REGIONAL VALLE CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENO

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE SENA-SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, HA QUEDADO REGISTRADO PRESUPUESTALMENTE UN COMPROMISO POR UN VALOR DE \$12,926,500.00 DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

Código	Imputación	Vigencia	Valor Referencia
Area 9125102112010305	TUTORES		
C-310-704-207-27 (1640)	CAP OTROLATRIO ESP MENORES TULUAVALLE	2011	\$12,926,500.00 CDP 8
			\$12,926,500.00

Objeto: CONT.SERV.PROF.COMO INSTRUC.CONTRATISTA POR PERIODO FIJO PARA ATENDER PROGRAMA DE AVA(AULAS AMBIENTES DE APRENDIZAJE).DURACION(6) MESES.FORMA DE PAGO CUOTAS PSPRESENTACION C/C PREMA AUTORIZACION SUP.CONTRATO

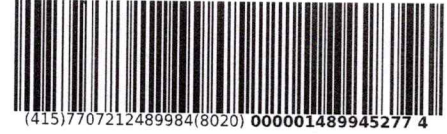
Constituido a: CTO CONTRATO No. 6446607 Acta No. 1
Beneficiario: 6446607 AFARICIO MUÑOZ CARLOS HERNANDO

Expedido en CALI a los 1 días del mes de febrero de 2011

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14899452774



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6 4 4 6 6 0 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tuluá

14. Buzón electrónico

2 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

6 4 4 6 6 0 7

27. Fecha expedición

2 0 0 3, 0 1, 1 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio

San Pedro

6 7 0

31. Primer apellido

APARICIO

32. Segundo apellido

MUÑOZ

33. Primer nombre

CARLOS

34. Otros nombres

HERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Tuluá

8 3 4

41. Dirección principal

CR 27 # 21 - 49 CA Piso 2

42. Correo electrónico

aparixio@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 3 8 0 4 9 7 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad principal		Actividad económica			Ocupación		52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código		
6 9 1 0	2 0 0 9, 0 5, 2 9	9 2 0 0	2 0 2 0, 1 0, 1 4	1 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	4 9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
49 - No responsable de IVA																											

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 02 - 28 / 10 : 50: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre APARICIO MUÑOZ CARLOS HERNANDO

985. Cargo Contribuyente

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA				
1.1. DE BIENES Y RENTAS				
YO, CARLOS HERNANDO APARICIO MUÑOZ				
IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 6.446.607 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:TULUÁ				
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio TULUÁ
Dirección CARRERA 36 A 20-31			Teléfonos 3173804971	
Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:				
NOMBRES Y APELLIDOS		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO	
MARIA ISABEL MUÑOZ MANTILLA		31.193.147	MADRE	
SAMUEL APARICIO ALVARADO		RC 1117027989	HIJO	
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:				
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:				
CONCEPTO			VALOR	
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES				
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS				
GASTOS DE REPRESENTACION			-	
ARRIENDOS			-	
HONORARIOS			15.000.000	
OTROS INGRESOS Y RENTAS			-	
TOTAL			\$ 15.000.000	
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:				
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	76231512001	TULUA	\$ 1.000.000
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:				
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN			VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SIX** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE KATHERINE PRADA LOZANO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C.X C.E. T.I.	N° 1.116.257.303
---	--	---------------------

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
ASESORIA LEGAL O JURIDICA (ABOGADO)	INDEPENDIENTE

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Tuluá, Septiembre 2 de 2025

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP



**CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES
PARA ABOGADOS**

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **CARLOS HERNANDO APARICIO MUÑOZ**, identificado(a) con número de documento **6446607** y tarjeta profesional No. **181342**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e299e6d190f0b2efcfbfa80d40f7bbaa3ee768942e5767e9b6529c0d6270bd33**

Documento generado en 01/09/2025 08:33:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Certificado No. 1162148

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, modificada por la Ley 2430 de 2024, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados, previa verificación de los requisitos señalados por la ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 y 3 del Acuerdo PCSJA24-12162 de 2024, una vez revisados los registros de la base de datos de esta Unidad, se constató que, CARLOS HERNANDO APARICIO MUÑOZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía (C.C.) N.º 6446607, registra la siguiente información:

Calidad	Fecha inscripción en el RNA	Estado
Abogado Inscrito	14/07/2009	Vigente

Observaciones: N/A

Calidad	Número TP	Fecha expedición TP	Estado
Abogado con TP	181342	14/07/2009	Vigente

Observaciones: N/A

Se expide la presente certificación, a los 1 días del mes de septiembre de 2025.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79a1288f9a9a58270235c3ed6182cbcb87f1f20c922c255b5c01ad24fb218e9a**

Documento generado en 01/09/2025 08:35:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de septiembre de 2025, a las 20:15:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6446607
Código de Verificación	6446607250901201514

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 279602022



PIB

20:16:22

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS HERNANDO APARICIO MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6446607:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/09/2025 08:17:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **6446607** y Nombre: **CARLOS HERNANDO APARICIO MUÑOZ**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122511663** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

[GOV.CO](#)



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:10:55 PM horas del 01/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 64466607

Apellidos y Nombres: **APARICIO MUÑOZ CARLOS HERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:20:06 horas del 01/09/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **6446607**, Apellidos y Nombres **APARICIO MUÑOZ CARLOS HERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Tuluá**, con NIT **891900272-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 6446607 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/09/2025 08:37 PM



Código Verificación: 1GEV4N637D

Válida hasta: 01/12/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



VALORACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

Cód.:FT-MO-Vm-21

Versión : 5

Fecha: 01/12/2023

Página: 1

CERTIFICADO MEDICO LABORAL

Fecha Valoración Médica:2025-09-02

Fecha Cierre Concepto:2025-09-02

Nombre: CARLOS HERNANDO APARICIO MUÑOZ

Empresa:Particular

En Misión:PARTICULAR

Departamento del Exámen:VALLE DEL CAUCA

Sede del Exámen:TULUA

Cedula de Ciudadanía:6446607

ARL:NO TIENE

Tipo de examen:EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL PRE-INGRESO

Edad: 40

CIU:N/A

Ciudad del Exámen:Tuluá

Cargo:CONTRATISTA

AFP:Administradora Colombiana de

Pensiones COLPENSIONES

EPS:SANITAS E.P.S. S.A.



Para tomar el concepto de aptitud se tuvieron en cuenta los siguientes paraclínicos:

HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL DE INGRESO,

CONCEPTO MÉDICO LABORAL DE APTITUD: SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

REMISIÓN

NINGUNA

Observación: NINGUNA

RESTRICCIÓN

NO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Hábitos de vida saludables, Ejercicio Regular, Uso de E.P.P según matriz de riesgos, Realizar pausas activas, Autocuidado, Higiene postural, Reportar accidentes de trabajo oportunamente, Prevención de accidentalidad, Incluir en PVE de acuerdo al perfil de riesgo del cargo

TRABAJOS ESPECIALES

Trabajo en alturas:NO APLICA

Trabajo en altitudes > 2500 mts:NO APLICA

Trabajo en espacios confinados:NO APLICA

Trabajo con energía peligrosa:NO APLICA

Trabajo con radiaciones ionizantes:NO APLICA

Trabajo en altas temperaturas:NO APLICA

Trabajo con Izaje de Cargas:NO APLICA

Manipulación de alimentos:NO APLICA

Trabajo en ambientes hiperbáricos:NO APLICA

Trabajo como brigadista:NO APLICA

Conducción de vehículos:NO APLICA

Manipulación de sustancias químicas:NO APLICA

Trabajo en bajas temperaturas:NO APLICA

Manipulación de Productos para el Consumo Humano (Productos de : Limpieza, Cosméticos, Cuidado Personal): NO APLICA

Trabajo en caliente:NO APLICA

PVE VISUAL: PVE ERGONÓMICO: PVE QUIMICO: PVE AUDITIVO: PVE CARDIOVASCULAR: PVE RADIACIONES IONIZANTES: PVE RESPIRATORIO: PVE PSICOSOCIAL: PVE BIOLÓGICO:

OBSERVACIONES GENERALES

Continuar control con profesionales tratantes.

Unidad So

CARLOS HERNANDO APARICIO MUÑOZ
Cedula de Ciudadanía:6446607

Jorge

JORGE ENRIQUE NARVAEZ ROMERO
Cedula de Ciudadanía:73435873
Registro: 1321258
Lic: 2150-16

UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL SAS - 805.002.036-4 - Teléfono: 311 6573253 - 3009108597 - Dirección: Cra 39 # 24 - 22 Tulua
www.unidadso.com.co

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Carlos Hernando Aparicio Muñoz, identificado(a) con CC número 6446607, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 6446607
NOMBRES Y APELLIDOS	Carlos Hernando Aparicio Muñoz
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Compañero (A) Permanente
FECHA DE NACIMIENTO	13/10/1984
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/10/2022
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	26/04/2024
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 6446607 Trabajador Independiente
Desde 21/08/2025 - Vigente

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CARLOS HERNANDO APARICIO MUÑOZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **6446607**, se encuentra afiliado/a desde **01/10/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de septiembre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Tuluá - Valle del Cauca, 2 de Septiembre de 2025

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE TULUA

La Ciudad

Asunto: DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR.

Respetados señores,

Por medio del presente me permito declarar bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2017, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 7, 44 y 52 de la Ley 80 de 1993, que no me encuentro incurso en ninguna de las siguientes causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado, así como ningún conflicto de interés, con ocasión del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que suscribiré con la Alcaldía Municipal de Tuluá, a saber:

1. No he sido sujeto (a) de declaratoria de caducidad contractual.
2. No existe sentencia judicial en la que haya sido condenado (a) a la plena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y no he sido sancionado (a) disciplinariamente con destitución.
3. No tengo condición de servidor (a) público (a).
4. No he sido declarado (a) responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en ninguna de sus modalidades, ni soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
5. No soy miembro de la junta o consejo directivo, ni servidor (a) público (a) de la entidad contratante.¹
6. No tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.¹
7. No tengo cónyuge, compañero o compañera permanente que sea servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo de la entidad, ni vínculos de este tipo con quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.²

Así mismo, declaro que NO conozco ninguna circunstancia que implique conflicto de intereses para contratar con la Alcaldía Municipal de Tuluá.

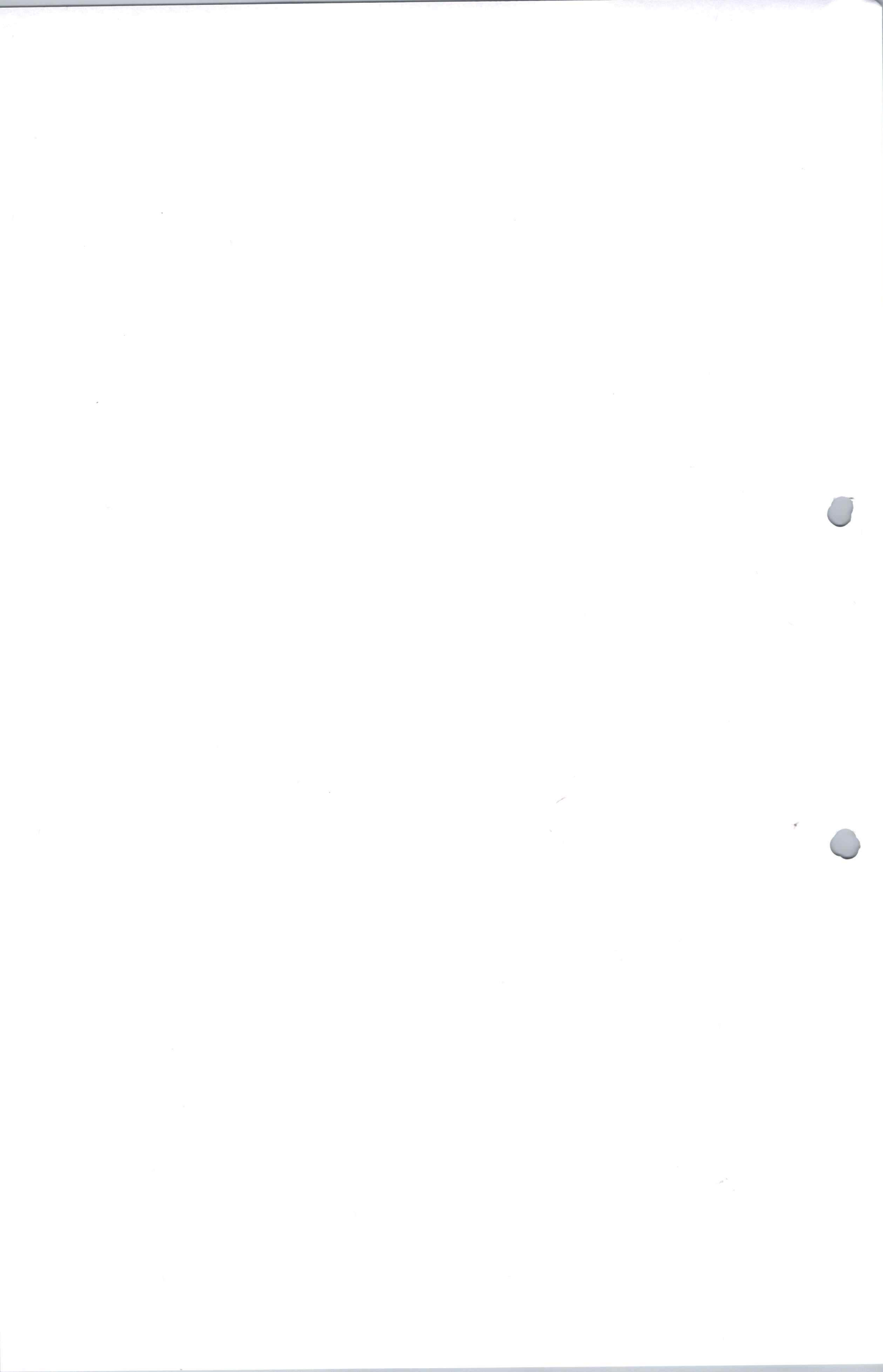
Cordialmente,



CARLOS HERNANDO APARICIO MUÑOZ
Cédula de Ciudadanía No. 6446607

¹ Esta incompatibilidad solo comprende a quienes desempeñaron funciones en los niveles directivo, asesor o ejecutivo y se extiende por el término de un (1) año, contado a partir de la fecha del retiro.

² En las causales de inhabilidad por parentesco o por matrimonio



Señores

MUNICIPIO DE TULUÁ

Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento

Asunto: Declaración de Ingresos Artículo 383 E.T.

Yo, CARLOS HERNANDO APARICIO MUÑOZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 6 446 607, residente actualmente en Colombia, de acuerdo al artículo 383 del E.T. y en concordancia con el Parágrafo 2 del artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:



- 1) Para la ejecución del presente contrato firmado con el Municipio de Tuluá, **NO** requiero haber contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Esta declaración la hago HOY (2) de Septiembre de 2025, con destino al Municipio de Tuluá, para que surta los efectos legales.



Nombre CARLOS HERNANDO APARICIO MUÑOZ

CC No. 6 446 607 DE SAN PEDRO (V)

 MUNICIPIO DE TULUÁ	ACTA DE COMPROMISO CÓDIGO DE INTEGRIDAD		Código: F-240-69	 SIGI Sistema de Gestión Integrado
	Versión: 1	Fecha de aprobación: 17 de Mayo de 2019	Página 1 de 1	

A partir de la oficialización del presente Código de Integridad, los servidores públicos de la **ALCALDIA MUNICIPAL**, mediante la suscripción del acta del compromiso, nos comprometemos a cumplir con lo establecido en el mismo.

Adóptese el siguiente texto como acta de compromiso

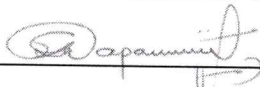
ACTA DE COMPROMISO

Yo, CARLOS HERNANDO APARICIO MUÑOZ, con cédula de ciudadanía No. 6 446 607 de San Pedro (V), en mi calidad de contratista de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE TULUA**, manifiesto que me han socializado el Código Integridad y me comprometo a:

1. Cumplir con los siguientes valores y principios establecidos en el Código de Integridad, los cuales guiarán el desarrollo de mi objeto contractual:
 - HONESTIDAD
 - JUSTICIA
 - RESPETO
 - DILIGENCIA
 - COMPROMISO
2. Desempeñarme como contratista, acorde con los valores anotados y claramente descritos en el Código de Integridad
3. Apropiar, interiorizar y aplicar en todo mi actuar el Código de Integridad.
4. Motivar con mi ejemplo a mis compañeros de trabajo para que estos Valores, formen parte del trabajo diario de los Contratistas y Servidores Públicos de la entidad.
5. Erradicar de mis actividades toda práctica contraria al presente Código de Integridad.

Para constancia, suscribo la presenta Acta en Tuluá, a los (01) un días del mes de septiembre de 2025.

Nombre: CARLOS HERNANDO APARICIO MUÑOZ

Firma: 

C.C. 6 446 607

Certificación Bancaria

Lunes, 01 de septiembre de 2025

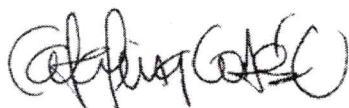
A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CARLOS HERNANDO APARICIO MUÑOZ identificado(a) con CC 6446607, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	76231512001	2022-01-25	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.




*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

	ACREDITACIÓN COMO PROVEEDORES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Código: F-220-16	
	Versión: 5	Fecha de aprobación: 5 de octubre de 2018	Página 1	
1. DATOS GENERALES				
FECHA	01 de septiembre de 2025			
EMPRESA	CARLOS HERNANDO APARICIO MUÑOZ			
NIT	6446607-7			
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS HERNANDO APARICIO MUÑOZ			
CEDULA	6.446.607			
CIUDAD	TULUA			
DIRECCIÓN	Carrera 36ª # 20-31 piso 2			
TELÉFONO	3173804971			
CORREO ELECTRONICO	aparixio@gmail.com			
FAX No.				
2. DOCUMENTOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO				
1. IDONEIDAD				
Documentos que demuestren que el contratista tiene capacidad para contratar, cumpla con el nivel academico requerido y que no este incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad.				
Fotocopia de cédula de ciudadanía persona natural ó Representante legal de la empresa			CUMPLE	
Certificado de existencia y Representación Legal para persona juridica			NO APLICA	
Autorización para contratar del representante legal de la empresa			NO APLICA	
Hoja de vida persona natural o juridica			CUMPLE	
Declaración de bienes y Rentas			CUMPLE	
Registro Unico Tributario			CUMPLE	
Certificado de antecedentes disciplinarios, responsabilidad fiscal y judicial			CUMPLE	
Libreta Militar (cuando se requiera)			CUMPLE	
Tarjeta profesional (cuando se requiera)			CUMPLE	
Certificados de Estudios			CUMPLE	
Planilla de pago de seguridad social y certificados de afiliación, salud y pensión.			CUMPLE	
Sistema de seguridad y Salud en el trabajo para personas juridicas que tienen personal a su cargo			NO APLICA	
Examen medico Laboral para persona natural			CUMPLE	
2. EXPERIENCIA				
Certificados de experiencia relacionada			CUMPLE	
Evaluación Proveedores Servicios F-220-17 (De contratos suscritos con la Alcaldia con anterioridad)			CUMPLE	
3. PROPUESTA				
Valor			CUMPLE	
Plazo del servicio a contratar			CUMPLE	
Forma de pago			CUMPLE	
ELABORADO POR:			Yoiner Edmundo Castillo Quiñones	
OBSERVACIONES:				
FIRMA:			 SECRETARIO DE DESPACHO	
Nota: El proveedor deberá cumplir con todos los requisitos de idoneidad y experiencia, de lo contrario no se podra sucribir el contrato.				

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES		Código: F-220-17		
Version: 6	Fecha de aprobación: 14 de julio de 2020	Página 1 de 1		
Evaluación: <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha evaluación: 14 de diciembre 2023	Reevaluación: <input type="checkbox"/> Fecha reevaluación: _____		
INFORMACION DEL CONTRATO				
NUMERO Y FECHA: 290.20.1.178 28/06/2023				
NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: CARLOS HERNANDO AFARICIO MUÑOZ		NIT: C.C.6.448.607		
FECHA DE INICIO: 15/07/2023		FECHA DE TERMINACION: 14/12/2023		
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE DERECHO PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSPECCION DE POLICIA, BRINDANDO CONCEPTOS JURIDICO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE REVISION, PROYECCION, RESPUESTAS Y DEMAS TRAMITES REQUERIDOS EN DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA INSPECCION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE TULUA.				
TIO DE CONTRATO		NRO. CONTRATO		
CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	290.20.1.178		
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN			
	3. ARRENDAMIENTO			
	4. CONSULTORIA			
	5. OBRA PUBLICA			
ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA				
PUNTAJE	2= MALO	3= REGULAR	4= BUENO	5= EXCELENTE
1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO		4,5	PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE	
COBERTURA DEL SERVICIO		4,5	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		4,5	ATENCIÓN DE RECLAMOS	
TOTAL PROMEDIO		4,50	DISPOSICIÓN DE SERVICIO	
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	SUMINISTRO DE RESPUESTAS	
CONFORMIDAD		4,5	SERVICIO POSTVENTA	
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS			ENTREGA DE FACTURA	
FUNCIONAMIENTO			ASIGNACIÓN DE REEMPLAZOS	
SOPORTE Y MANTENIMIENTO			PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	
DESEMPEÑO DEL PERSONAL			TOTAL PROMEDIO	
TOTAL PROMEDIO		4,50	EVALUACIÓN TOTAL	
			4,50	
Nota: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL CENTRO DE INFORMACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE TULUÁ				
2. SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN				
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES		0	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES		0	ATENCIÓN DE RECLAMOS	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		0	SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS	
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS		0	ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE	
TOTAL PROMEDIO		0,00	SERVICIO POSTVENTA	
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	ENTREGA DE FACTURA	
CONFORMIDAD		0	TOTAL PROMEDIO	
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCÍA Y GARANTIAS		0	EVALUACIÓN TOTAL	
FUNCIONAMIENTO		0	0,00	
TOTAL PROMEDIO		0,00		
3. ARRENDAMIENTO				
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA		0	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	
FUNCIONAMIENTO		0	ATENCIÓN DE RECLAMOS	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		0	ENTREGA DE FACTURA	
TOTAL PROMEDIO		0,00	TOTAL PROMEDIO	
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	EVALUACIÓN TOTAL	
CONFORMIDAD		0	0,00	
SOPORTE Y MANTENIMIENTO		0		
FUNCIONAMIENTO		0		
TOTAL PROMEDIO		0,00		
4. CONTRATO DE CONSULTORÍA				
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS		0	PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE	
COBERTURA DEL SERVICIO		0	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		0	ATENCIÓN DE RECLAMOS	
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO		0	DISPOSICIÓN DE SERVICIO	
ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS		0	ASIGNACIÓN DE REEMPLAZOS	
TOTAL PROMEDIO		0,00	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	
IDONEIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO		0	EVALUACIÓN TOTAL	
IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO		0	0,00	
LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO		0		
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO		0		
TOTAL PROMEDIO		0,00		
5. OBRA PUBLICA				
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS		0	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS	
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS		0	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL SUBCONTRATADO.	
CUMPLIMIENTO EN LA GARANTÍA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS		0	PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE	
CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO		0	ELABORACIÓN OPORTUNA DE LAS DIFERENTES ACTAS	
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL		0	ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS TECNICAS PROGRAMADAS	
TOTAL PROMEDIO		0,00	TOTAL PROMEDIO	
			0,00	
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	EVALUACIÓN TOTAL	
COOPERACIÓN Y COMPROMISO CON LA ENTIDAD		0	0,00	
CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, TECNICO Y LEGAL		0		
CALIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS		0		
CALIDAD EN LA MANO DE OBRA		0		
CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS		0		
CALIDAD EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS		0		
ENTREGA OPORTUNA DE LOS PLANOS RECORD, MANUALES Y OPERATIVIDAD		0		
TOTAL PROMEDIO		0,00		

Evaluación: Fecha evaluación: 14 de diciembre 2023 Reevaluación: Fecha reevaluación: _____

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NÚMERO Y FECHA: 290.20.1.178 28/06/2023	
NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: CARLOS HERNANDO APARICIO MUÑOZ	NIT: C.C.6.446.607
FECHA DE INICIO: 16/07/2023	FECHA DE TERMINACIÓN: 14/12/2023
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE DERECHO PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSPECCIÓN DE POLICIA, BRINDANDO CONCEPTOS JURIDICO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE REVISIÓN, PROYECCIÓN, RESPUESTAS Y DEMAS TRAMITES REQUERIDOS EN DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA INSPECCIÓN DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE TULUA.	
CLASE DE CONTRATO	TIO DE CONTRATO
	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN
	3. ARRENDAMIENTO
	4. CONSULTORIA
	5. OBRA PÚBLICA
	NRO. CONTRATO
	290.20.1.178

Criterios de Calificación Definida	PUNTAJE	RESULTADO	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
		5 - 4	Confiable	Puntaje	Categoría
	3,9- 3	Recomendado	4,50	A	Confiable
	< 2,9	No Confiable			

CALIFICACIÓN OBTENIDA	CATEGORÍA	CLASIFICACIÓN
5 - 4	A	Confiable, cumple ampliamente los requisitos para asegurar la calidad de los productos. Preferirlo al comprarlo.
3,9- 3	B	Aceptable, cumple satisfactoriamente con requisitos para asegurar la calidad de lo suministrado.
< 2,9	C	No confiable, los productos suministrados deben ser sometidos a inspecciones rigurosas. Requiere de asesoría y seguimiento permanente. Comprarlo cuando el proveedor de CATEGORÍA A y B no pueda cumplir.

ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN O REEVALUACIÓN:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR Y/O COORDINADOR Y/O INTERVENOR: CRISTIAN CAMILO SANCHEZ MUÑOZ		NOMBRE Y APELLIDO DEL CONTRATISTA: CARLOS HERNANDO APARICIO MUÑOZ	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR DE UNIDAD RESPONSABLE: JHON FREDY LÓPEZ CARDONA			
FIRMA:			
Versión	Descripción del Cambio (Debe resumir lo que esta cambiando el formato)	Fecha	
1	Elaboración del documento	22 de febrero de 2013	
2	actualización	12 de marzo de 2014	
3	actualización	22 de julio de 2015	
4	actualización	28 de septiembre de 2016	
5	Actualización de formato para el fortalecimiento y objetividad de los criterios de re-evaluación de proveedor para que los resultados permitan tomar decisiones para el mejoramiento en la relación de mutuo beneficio proveedor-entidad igualmente facilitar el control por parte de la entidad y la consolidación de las calificaciones para evidenciar el comportamiento integral de los proveedores externos.	8 de mayo de 2019	
6	Actualización de formato. Incluye una Nota en evaluación de conceptos de prestación de servicios, indicando los criterios que se califican en prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. Igualmente se incluye la firma del proveedor.	14 de julio de 2020	